MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 227964 (10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD 227964

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B25B

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PARA LA REGULACION DEL PAR EN APARATOS ATORNILLADORES"

(71) SOLICITANTE (S)

Dª CARMEN ALBERT VERDU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Balmes, 450

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad hace referencia a un dispositivo para la regulación del par en aparatos atornilladores que, en virtud de sus especiales características constructivas y funcionales, queda situado en un notable plano de superioridad con relación a otras realizaciones.

Dicho dispositivo es ventajoso ya que comporta un sistema para la regulación del par realizable en forma sencilla. Además, el dispositivo en cuestión es constructivamente sólido y de manejo fácil.

Con el fín de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en semisección longitudinal del dispositivo.

La figura 2 muestra en alzado uno de los útiles empleados con el dispositivo.

Y la figura 3 representa en planta un aro elástico de retención entre el oportuno útil y un elemento de arrastre del mismo

De acuerdo con los dibujos, el dispositivo en cuestión consta de una carcasa aprehensible -1- en la que se aloja un elemento -2- de arrastre del útil que comprende un extremo posterior -3-

cónico al que se aplica una cazoleta cónica de fricción -4- constituída por ferodo y alojada en un soporte de embrague -5- en el que se alojan también el extremo -3- y la cazoleta -4-, cuyo soporte de embrague comporta un vástago posterior -5a- acoplable al oportuno elemento accionador en rotación.

Sobre el soporte -5- se enrosca un casquillo tensor -6- que actúa sobre un muelle -7- interpuesto entre un casquillo -8- ensartado sobre el elemento de arrastre y una arandela cilíndrica -9- que aloja una arandela muelle -10- encajada en una garganta del elemento de arrastre -2- y alojada en el soporte -5-. La posición regulada de tal elemento se estabiliza con una contratuerca -11- que se enrosca sobre el soporte -5-.

El elemento -2- presenta una cavidad para el alojamiento de un útil atornillador -12- o de otro útil oportuno que presenta un escalón extremo -13- que se aplica en un entrante correspondiente -14- del elemento -2-. El útil presenta lateralmente una muesca -15- que juega con un pivote redondeado retenedor -16- introducido en un orificio del elemento -2- y solidario de un aro elástico -17- de retención que abraza a dicho elemento. El mismo lleva ensartada una arandela plana elástica de retención -18- alojada en la carcasa -1-. Se ha previsto una arandela muelle -19- de retención aplicada contra el extremo de

la carcasa.

El dispositivo comprende un protector -20- de la punta del útil cuyo protector lleva ensartada una arandela muelle -21- aplicada en una arandela -22- a la que se aplica un muelle -23- dispuesto entre dicha arandela y un casquillo -24- que se enrosca interiormente en un soporte guía -25- y regula la presión del muelle, cuyo soporte se enrosca sobre el extremo delantero de la carcasa -1-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo para la regulación del par en aparatos atornilladores, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una carcasa cilíndrica aprehensible en la que se aloja un elemento de arrastre en rotación del útil, cuyo elemento comprende un extremo posterior cónico al que se aplica una cazoleta cónica de fricción alojada con dicho extremo cónico en un soporte de embrague sobre el que se enrosca un casquillo tensor que actúa sobre un muelle interpuesto entre un casquillo ensartado sobre el elemento de arrastre y una arandela que empuja a una arandela muelle encajada en una garganta del elemento de arrastre para regular la fricción.

2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por comprender un protector de la punta del útil que lleva ensartada y fijada una arandela muelle de retención encajada en una arandela ensartada sobre el protector y a la que se aplica un muelle dispuesto entre dicha arandela y un casquillo que se enrosca interiormente en un soporte guía exterior del protector para regular la presión del muelle, cuyo soporte va acoplado a rosca sobre un cuello extremo delantero de la carcasa, presentando el elemento de arrastre un orificio lateral atravesado por un pivote solidario de un aro elástico partido de retención que abraza

al elemento de arrastre, con cuyo pivote juega una muesca del útil para el acoplamiento elástico amovible del mismo.

3.- Dispositivo para la regulación del par en aparatos atornilladores, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuello de la carcasa está interpuesto entre una arandela plana elástica de retención ensartada y fijada sobre el elemento de arrastre y alojada en la carcasa, y una arandela muelle ensartada y fijada sobre el extremo delantero de dicho elemento.

4.- DISPOSITIVO PARA LA REGULACION DEL PAR EN APARATOS ATORNILLADORES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 ABR. 1977

CARMEN ALBERT VERDU

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

L/cg

Fig. 2

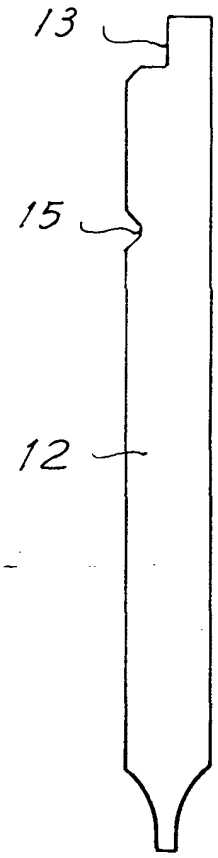

Fig. 3

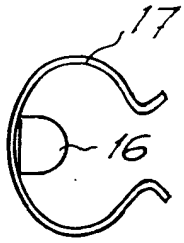

Fig. 1

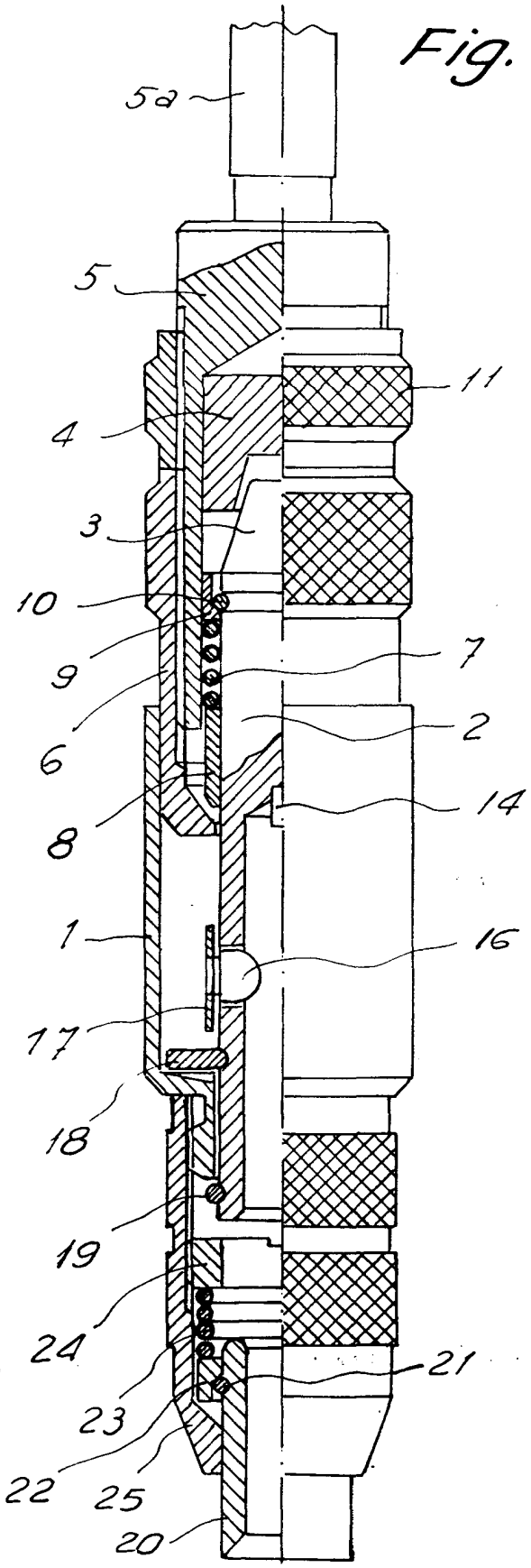

Madrid, 20 Abril 1977

MANUEL DE RAFAEL

P. P.